



2017 - 2018

ACTA No. 32

--- **ACTA No. 32.** - En la Ciudad y Puerto de Mazatlán, Sinaloa, Estados Unidos Mexicanos, siendo las **11:00 (ONCE)** horas del día **29 (VEINTINUEVE)** de **Octubre** del año **2018 (DOS MIL DIECIOCHO)**, de conformidad con las atribuciones que nos confieren los artículos 16, 37 y 38 de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Sinaloa se reunieron en la Sala de Cabildo del Palacio Municipal, para celebrar la **Trigésima Segunda Sesión Extraordinaria** a que fueron convocados por el Presidente Municipal de Mazatlán **LIC. JOSÉ JOEL BOUCIEGUEZ LIZÁRRAGA, Presidente Municipal;** **LIC. LOURDES SARABIA LÓPEZ, Síndico Procurador;** **RICARDO AURELIO RAMÍREZ GONZÁLEZ;** **ANA BERTHA BONEL COLIO;** **LUIS MARIANO ORTEGA VIZCARRA;** **DALIA SELENE MAYORQUÍN URIBE;** **RICARDO MICHEL LUNA;** **ANABEL PÉREZ LUNA;** **GONZALO FIGUEROA CARRILLO;** **GUADALUPE VALLE SÁNCHEZ;** **BENJAMÍN VILLELA LIZÁRRAGA;** **CELINA DEL CARMEN VALDEZ PONCE;** **CARLOS ENRIQUE LUNA LÓPEZ;** **SANTOS GUILLERMO LÓPEZ AGUIRRE;** **GIOVA CAMACHO CASTRO;** **JESÚS ALBERTO FLORES VIZCARRA;** **CELIA IBARRA HERRERA;** **ENRIQUE CALDERÓN LIZALDE;** **ADELA RIVERA FLORES;** **MÓNICA DEL CARMEN MORALES PARRA;** **Regidores Municipales.**-----

--- Conforme al **Primer punto** del Orden del Día, se pasó Lista de Asistencia, comentando el Señor Secretario que la Regidora **ADELA RIVERA FLORES** presentó oficio de justificación, haciendo constar que se encuentran presentes la mayoría de los integrantes del Cabildo Municipal, es cuánto Sr. Presidente.-----

--- Con base en lo anterior y continuando con el desahogo del **Segundo punto** del Orden del Día y habiéndose verificado la mayoría de los integrantes del H. Cabildo Municipal, existe quórum legal y, por lo tanto, declaro formalmente instalada la Sesión Extraordinaria de Cabildo número 32, solicitándole al

Celina Del Carmen Valdez Ponce

Am. José B.

Adela Rivera Flores

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Vertical signature column]



2017 - 2018

ACTA No. 32

Secretario del Ayuntamiento proceda a dar lectura al Orden del Día, adelante Secretario tiene el uso de la voz:

EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO:

I.- LISTA DE ASISTENCIA.

II.- DECLARACIÓN DE QUÓRUM E INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN DE CABILDO Y EN SU CASO, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN.

III.- INFORME QUE POR ESCRITO RINDE ANTE EL PLENO DEL H. CABILDO MUNICIPAL EL LIC. JOSÉ JOEL BOUCIEGUEZ LIZÁRRAGA EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTE MUNICIPAL DE MAZATLÁN, SOBRE LA SITUACIÓN QUE GUARDA LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL, DE CONFORMIDAD CON LO SEÑALADO EN EL ARTÍCULO 38, FRACCIÓN III, DE LA LEY DE GOBIERNO MUNICIPAL DEL ESTADO DE SINALOA.

IV.-CLAUSURA DE LA SESIÓN.

--- En uso de la voz el **Presidente Municipal** Con base en lo anterior señores Regidores, Síndico Procurador, está a su consideración el Orden del Día establecido en la convocatoria... **NO** habiendo intervenciones, en votación económica se les pregunta quienes estén por la afirmativa sírvanse a levantar su mano, **POR UNANIMIDAD SE APRUEBA.**

--- Pasando a desahogar el **Tercer Punto** del Orden del Día que se refiere a **INFORME QUE POR ESCRITO RINDE ANTE EL PLENO DEL H. CABILDO MUNICIPAL EL LIC. JOSÉ JOEL BOUCIEGUEZ LIZÁRRAGA EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTE MUNICIPAL DE MAZATLÁN, SOBRE LA SITUACIÓN QUE GUARDA LA**

Adel. Rivera 74

S. Amal

Adel. Rivera 74

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]



2017 - 2018

[Handwritten signature]
ACTA No. 32

[Handwritten signature]
[Handwritten signature]

ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL, DE CONFORMIDAD CON LO SEÑALADO EN EL ARTÍCULO 38, FRACCIÓN III, DE LA LEY DE GOBIERNO MUNICIPAL DEL ESTADO DE SINALOA.-----

--- En uso de la voz el **Presidente Municipal** Continuando con el desahogo del punto **Tercero** del orden del día, ya tienen en su poder el ejemplar donde se contiene lo elaborado en el presente año 2018, y cumpliendo con la obligación de entregar Informe de Gobierno por escrito, de conformidad con lo preceptuado en el Artículo 38 fracción III de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Sinaloa, haré uso de la palabra para enviar un mensaje a los aquí presentes:

Buenos días distinguidos Regidores y Regidoras, representantes de los medios de comunicación que nos permiten diseminar nuestros contenidos a la ciudadanía, invitados especiales, ex presidentes municipales que nos honran con su presencia, amigo **FERNANDO PUCHETA**, amigos todos, amigos empresarios, amigos notarios, colegas, muchas gracias por su asistencia y por su presencia.

Efectivamente, las teorías políticas contemporáneas han definido a la democracia, como el ejercicio de lo público en público, razón por la cual, más allá que por mandado de Ley, tengo que poner en conocimiento del pueblo de Mazatlán, en mi carácter de Presidente Municipal de los programas metas y acciones desarrolladas durante mi gestión.

El día 25 de enero del presente año, protesté en el H. Congreso del Estado de Sinaloa, el cargo de Presidente Sustituto, lo anterior ante la licencia solicitada y concedida a mi amigo **C. FERNANDO PUCHETA SÁNCHEZ**, con quien tuve el honor de acompañarlo como Secretario de

[Handwritten signature]
[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



2017 - 2018

Mazatlán
[Signature]

ACTA No. 32

[Signature]
[Signature]

este Honorable Ayuntamiento, en el tiempo en el que estuvo al frente y me comprometí a cumplir y hacer cumplir la Constitución Política de México y del Estado de Sinaloa, la Ley de Gobierno Municipal y todas las Leyes que de ellas emanan.

El 26 de enero del mismo año, protesté el cargo que me fue conferido en este mismo recinto ante ustedes, asumiendo el honroso cargo como Presidente Sustituto, a propuesta que este Honorable Ayuntamiento hizo a mi favor al H. Congreso del Estado, les reitero amigos Regidores, Síndica Procurador, mi más profundo agradecimiento.

Así pues, el día de hoy 29 de octubre de 2018, me presento ante ustedes en cabal cumplimiento al Reglamento de Gobierno Municipal, por lo que hago entrega a ustedes de un documento donde se detallan las acciones llevadas a cabo en el periodo que me correspondió dirigir en este municipio de Mazatlán, Sinaloa de la mano y con él decidió apoyo de este Honorable Cabildo Municipal.

En estos 9 meses de gobierno, quisiera destacar en primer término el gran aprendizaje que tuve al formar parte de este Cuerpo Edilicio y el enorme privilegio de presidirlo, donde se dieron grandes debates, que sin duda fueron factor importante para favorecer el bienestar y calidad de vida de los mazatlecos y del Gobierno Municipal.

Esta sala de Cabildo, realmente fungió como foro público sientio testigo de innumerables reuniones, en las que los diversos sectores productivos de la sociedad, así como cámaras y asociaciones han expuesto sus necesidades y

[Signature]

Adrián Barón

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

Adolfo Rivera Flores

[Signature]

[Signature]



2017 - 2018

ACTA No. 32

argumentos a quienes se les atendió siempre de manera oportuna, buscando solución a sus planteamientos, privilegiando siempre la tolerancia, cordialidad y respeto, ya que sin ello hubiera sido más compleja la búsqueda de la solución a sus siempre oportunos planteamientos.

A mis amigos, los medios de comunicación, que siempre me acompañaron todos los días, siempre les comenté que iba a privilegiar en primer término, en este informe la obra social

La obra Social:

- a. Nuevo Hospital General, con una inversión de 1,200 millones de pesos, gracias a la gestión de nuestro Gobernador **QUIRINO ORDAZ**, aportados por la federación.
- b. El Centro Regional de Rehabilitación Integral (CRRI), con una inversión de 62 millones de pesos.
- c. Se pavimentaron 146 calles en la zona urbana en 60 colonias de Mazatlán y 37 calles en 21 comunidades de la Zona Rural, dando una inversión total de \$3331'250,000.00
- d. Se realizaron obras de techumbre para el sector educativo, remodelaciones y obras civiles, reposición de infraestructura hidráulica y sanitaria, embellecimiento de la zona turística, y beneficiando a 67 colonias de Mazatlán, con una inversión total de \$349'550,212.83.
- e. En la zona rural se llevaron a cabo obras de electrificación, techumbre en el sector educativo, rehabilitación de caminos, mejoramiento de comedores escolares, construcción de arcos de acceso, remodelación y obras civiles, destacando la obra del

Adela Rivera Flores 5

Adela Rivera Flores



2017 - 2018

ACTA No. 32

RASTRO TIF, único en su clase en el país y que se va a operar; la primera Etapa del Panteón Municipal, beneficiando a 54 comunidades rurales, dando una inversión total de \$152'156,766.16

- f. En cuanto a inversión de agua potable, se rehabilitaron y se hicieron nuevas obras por la cantidad de \$24'128,544.47 beneficiando a 181 familias en 34 colonias de Mazatlán.
- g. En obras de drenaje, se rehabilitaron y se hicieron nuevas obras de drenaje, por la cantidad de \$48'883,868.60 beneficiando a 1,119 familias en 84 colonias de Mazatlán.
- h. En obras de saneamiento, se rehabilitaron y se hicieron nuevas obras, por la cantidad de \$18'533,323.31 beneficiando a 263,340 familias en 534 colonias de Mazatlán.
- i. En obra nueva por parte de la JUMAPAM, que se refiere a la Cuarta Línea, por la cantidad de \$60'785,908.68 beneficiando a 131,670 familias en 267 colonias de Mazatlán.
- j. La primer etapa del Acueducto Picachos-Mazatlán, con una inversión total de \$539'218,408.61 en la cual garantizaremos la disponibilidad de agua potable para el crecimiento para los próximos 25 años.

Por otro lado se culminaron las gestiones para obtener por parte de SEMARNAT la desincorporación de 41 hectáreas de terrenos de la zona federal marítimo terrestre y que hoy en día conforman colonias, que por más de 30 o 40 años han estado en incertidumbre jurídica, como son Insurgentes, Tierra y Libertad, Rubén Jaramillo, Antonio Toledo Corro y Benito Juárez. A esto se le suman las colonias Bernardo Cordero en Villa Unión, Emiliano Zapata, San Francisco II, Felicidad y todo el Estero de Urías.

Yanca Jereb

Celso Sandoval

Adolfo Rincón Flores⁶



2017 - 2018

[Handwritten signature]

ACTA No. 32

[Handwritten signature]

Al día de hoy hemos entregado 2,014 escrituras beneficiando al mismo número de familias, ya que al obtener su título de propiedad, adquieren la certeza jurídica de su patrimonio. Hoy hemos superado la meta que otros gobiernos mantenían, y por ello, en este momento les brindo mi más sincero reconocimiento a este Honorable Cabildo Municipal, ya que todas las fracciones que lo componen, PRI, PAN, PAS, MORENA Y NUEVA ALIANZA, se sumaron a estos trabajos en beneficio de los sectores más vulnerables y al desarrollo armónico y sustancial de nuestra ciudad, gracias señores Regidores y Síndico Procurador por su apoyo.

Y darles una noticia, hace dos días llegó el decreto de desincorporación de alrededor de 117 mil metros cuadrados, que acaba de darnos la **SEMARNAT** para regularizar todo lo concerniente al Estero de Uriás, gracias a la solicitud de todos ustedes señores Regidores.

En materia de Desarrollo Económico, resalto que:

- Se llevaron 11,300 trámites de construcción, dando un ingreso por este servicio por la cantidad de **65,639** millones de pesos.
- La inversión estimada en construcción es de **5,409** millones de pesos, cifra importante para el beneficio de nuestra economía, destacar que:
 - **4,429.6** millones de pesos corresponde al sector inmobiliario turístico, que representa la construcción de 8 nuevos hoteles y condo-hoteles.

[Handwritten signature]
Adela Rivera Torres

7

[Handwritten signature]
Humalzo

[Handwritten signature]

[Vertical handwritten notes and signatures on the right margin]

[Vertical handwritten notes and signatures on the left margin]



2017 - 2018

Morales

ACTA No. 32

[Handwritten signature]

- 979.4 millones de pesos en la industria de la construcción, sector comercial y agropecuario.

Se autorizaron **33 CEPROFIES** para condonar contribuciones municipales y estatales, para incentivar el desarrollo de estas inversiones, las cuales consideraron 2,407 empleos formales permanentes registrados ante el IMSS.

Se aprobaron 16 nuevos fraccionamientos urbanos, los cuales se incorporarán a **7,690** predios, de los cuales serán **3,014** viviendas y **4,686** nuevos lotes, que se incorporarán al mercado inmobiliario y crecimiento de nuestra economía en Mazatlán, y una vez que se individualicen todos aquellos régimen en condominio y los fraccionamientos correspondientes, seguramente los notarios van a estar muy contentos porque habrán escrituras en sus notarias y además habrán ingresos aquí en el municipio de Mazatlán por concepto del impuesto predial e ISAI, que están en el Registro Público por los derechos de inscripción.

En materia turística, quiero hacer un reconocimiento y darle las gracias a mí amigo el Gobernador **QUIRINO ORDAZ**, y voy a destacar las obras que están en proceso y otras que ya concluyeron:

- Malecón
- Playa Norte
- Centro Histórico
- Museo de Arte Moderno
- Parque Ciudades Hermanas
- Faro Mazatlán
- Avenida Bahía
- Parque Central

Adela Rivera Flores ⁸

[Handwritten scribble]

[Handwritten scribble]

Celia Obando

[Handwritten scribble]

[Handwritten signature]
Yana Yorda P.

[Handwritten signature]
[Handwritten signature]
[Handwritten signature]



2017 - 2018

ACTA No. 32

- Nuevo Acuario Mazatlán
- Estadio de Béisbol
- Estadio de Fútbol

Por lo anterior, Mazatlán se ha consolidado como un destino turístico y cultural, este año albergamos la sede del Tianguis Turístico 2018, evento que trajo a participantes de 64 países del mundo, 935 compañías (358 nacionales y 577 extranjeras), que redundó en 44,714 citas registradas.

Asimismo, este año el Carnaval Internacional tuvo una asistencia en sus eventos de 1 millón 725 mil personas, y se realizaron 48 eventos y 943 artísticos a lo largo de este periodo de Gobierno.

En cuanto al desarrollo institucional y turístico, se creó el Organismo Descentralizado Municipal, Operadora y Administradora de Playas Mazatlán, el cual habrá de fomentar las acciones de Certificación, limpieza, mantenimiento y vigilancia de nuestras playas, la cual ya logró frutos, obteniendo la certificación y re-certificación de la norma de 2 playas en nuestro municipio, que son Playa Gaviotas y El Verde Camacho.

A esta ciudad de Mazatlán, se declaró por parte de la UNESCO ciudad creativa en materia de gastronomía.

Todas estas obras de contenido y de impacto social mencionadas tienen un complemento, que son las obras que le han venido a cambiar el rostro a nuestra ciudad, y a posicionarnos en un destino turístico a nivel internacional y que había sido anhelado hace mucho tiempo, veíamos como otros destinos turísticos como

Adolfo Rivera Hoyer

Sumalá

[Signature]

[Handwritten scribble]

[Handwritten scribble]

Adolfo Rivera Hoyer

[Handwritten scribble]

[Handwritten signature]

[Handwritten scribbles]

[Handwritten scribbles]

[Handwritten scribbles]

[Handwritten scribbles]



2017 - 2018

ACTA No. 32

la historia, sino la oportunidad de aprovechar las herramientas que México ha construido bajo la conducción de sus tres poderes, el ejecutivo, el legislativo y el judicial, desde aquí y al término de esta oportunidad de servicio que ha sido la más bella satisfacción en mi hoja de vida, refrendo mi compromiso como Mexicano, de ser parte más que del cambio, ser parte del fortalecimiento de los derechos de nuestros ciudadanos, sumándome a la reconciliación nacional a la que nos convoca nuestro Presidente electo de México **ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR**.

Por último expreso mi más profundo agradecimiento para mi esposa, mis hijos y nietos que me fortalecen y me impulsan en todas mis acciones, de la misma manera mi reconocimiento al gran equipo de colaboradores de este Gobierno Municipal, y aprovecho este evento para darle la bienvenida al próximo Gobierno encabezado por el Químico **LUIS GUILLERMO BENITEZ TORRES**, a quien desde aquí le reitero mi amistad, respeto y colaboración, porque si a él le va bien, le va a ir bien a Mazatlán, para todos ustedes su amigo de siempre **JOEL BOUCIEGUEZ**.

Muchas gracias.-----

--- En uso de la voz el **Presidente Municipal** Señores Regidores, Síndico Procurador solicito su autorización para poder proyectar un video de todas las acciones que se han realizado en estos más de 9 meses de mi gestión, en votación económica se les pregunta quienes estén por la afirmativa sírvanse a levantar su mano, **POR UNANIMIDAD SE APRUEBA**, adelante con el video.-----

(Se reproduce video)

Adela Riquero Flores

[Handwritten scribble]

[Handwritten scribble]

Adela Riquero Flores

[Handwritten scribble]

[Handwritten scribble]

[Handwritten scribble]

[Handwritten scribble]

[Handwritten scribble]

[Handwritten scribble]

[Handwritten scribble]

[Handwritten scribble]

[Handwritten scribble]

[Handwritten scribble]

[Handwritten scribble]



2017 - 2018

ACTA No. 32

Conforme

(Handwritten flourish)

--- Conforme al **Punto Cuarto** del Orden del Día, que se refiere a la clausura de la Sesión, se declara formalmente clausurada la Sesión Extraordinaria de Cabildo Número 32, siendo las 11:25 Horas.-----

EL PRESIDENTE MUNICIPAL

LIC. JOSÉ JOEL BOUCIEGUEZ LIZÁRRAGA

LA C. SINDICO PROCURADOR

PROFA. LOURDES SARABIA LÓPEZ

Lourdes Sarabia López

EL C. SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

LIC. MARIO ROBERTO REYES GUERRA

**PRIMER REGIDOR PROPIETARIO
C. RICARDO AURELIO RAMÍREZ GONZÁLEZ**

(Handwritten signature of Ricardo Aurelio Ramírez González)

(Handwritten signature of Ana Bertha Bonel Colio)

(Handwritten signature of Luis Mariano Ortega Vizcarra)

**SEGUNDO REGIDOR PROPIETARIO
C. ANA BERTHA BONEL COLIO**

**TERCER REGIDOR PROPIETARIO
C. LUIS MARIANO ORTEGA VIZCARRA**

**CUARTO REGIDOR PROPIETARIO
C. DALIA SELENE MAYORQUÍN URIBE**

(Handwritten signature of Dalia Selene Mayorquín Uribe)



2017 - 2018

ACTA No. 32

QUINTO REGIDOR PROPIETARIO

C. RICARDO MICHEL LUNA



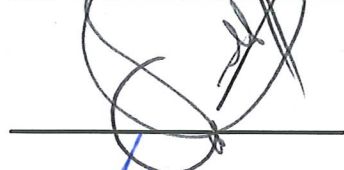
SEXTO REGIDOR PROPIETARIO

C. ANABEL PÉREZ LUNA



SÉPTIMO REGIDOR PROPIETARIO

C. GONZALO FIGUEROA CAARRILLO



OCTAVO REGIDOR PROPIETARIO

C. GUADALUPE VALLE SÁNCHEZ



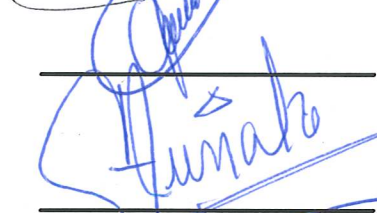
NOVENO REGIDOR PROPIETARIO

C. BENJAMÍN VILLELA LIZÁRRAGA



DÉCIMO REGIDOR PROPIETARIO

C. CELINA DEL CARMEN VALDEZ PONCE



DÉCIMO PRIMER REGIDOR PROPIETARIO

C. CARLOS ENRIQUE LUNA LÓPEZ



DÉCIMO SEGUNDO REGIDOR PROPIETARIO

C. SANTOS GUILLERMO LÓPEZ AGUIRRE



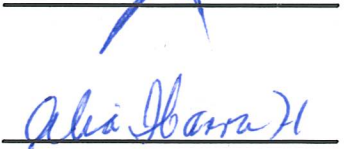
DÉCIMO TERCER REGIDOR PROPIETARIO

C. GIOVA CAMACHO CASTRO



DÉCIMO CUARTO REGIDOR SUPLENTE

C. JESÚS ALBERTO FLORES VIZCARRA



DÉCIMO QUINTO REGIDOR SUPLENTE

C. CELIA IBARRA HERRERA



DÉCIMO SEXTO REGIDOR PROPIETARIO

C. ENRIQUE CALDERÓN LIZALDE





2017 - 2018

ACTA No. 32

DÉCIMO SÉPTIMO REGIDOR PROPIETARIO
C. ADELA RIVERA FLORES

Adela Rivera Flores

DÉCIMO OCTAVO REGIDOR PROPIETARIO
C. MÓNICA DEL CARMEN MORALES PARRA

Mónica del Carmen P.